



ASRIT
ASISTIR ES NUESTRO COMPROMISO,
PREVENIR EL TUYO

Quito, 18 de febrero de 2017

Señores
Accionistas
ASRIT CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

En mi calidad de Gerente General de ASRIT CIA. LTDA. y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 99.1.5.3.006 DE LA Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el informe de labores cumplidas por la administración durante el ejercicio económico comprendido entre, el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, que se encuentra contenido en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES

Señores accionistas,
Como gerente general de ASRIT CIA LTDA, me complace presentar a ustedes el informe anual de gestión del periodo correspondiente al año 2017.

II. RESULTADOS

A continuación se muestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Detallando las siguientes cifras se presentan en U. S. dólares:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS						
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017						
INGRESOS:						8,263.61
Ingresos por Medicina Ocupacional		8,231.99			8,263.61	
COSTOS DIRECTOS						2,617.40
Gestión médica			680.00			
Exámenes médicos			1,842.50			
Alimentación			7.50			
Movilización			87.40			
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS						2,876.89
Asesoría contable			815.03			
Alicuota edificio			190.00			
Alquiler de oficina			1,017.86			
Copias suministros de oficina y otros			198.71			
Depreciación de activos			156.33			
Servicios básicos			33.67			
Servicios de telefonía celular			170.14			
Impuestos tasa y contribuciones			13.93			
Iva gasto			281.22			
TOTAL COSTOS Y GASTOS 2013						5,494.29
UTILIDAD DEL EJERCICIO						2,769.32



ASRIT
ASISTIR ES NUESTRO COMPROMISO,
PREVENIR EL TUYO

III. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

a. Cumplimiento de obligaciones tributarias

Es preciso destacar que, uno de los aspectos que jamás ha sido descuidado es el relativo al cumplimiento de los deberes formales y obligaciones tributarias frente al fisco, encontrándose al día en la presentación de las declaraciones de impuesto a la renta y declaraciones mensuales del IVA en su calidad de Agente de Percepción y como Agente de Retención del IVA y del Impuesto a la Renta; así como, la presentación de los Anexos y demás deberes formales que de acuerdo con la ley y reglamentos tributarios vigentes debe cumplir nuestra empresa.

b. Cumplimiento de obligaciones con la seguridad social

Al no poseer empleados, la empresa no tubo obligaciones con la seguridad social por consiguiente no dispone de código patronal y por este antecedente no tubo obligaciones con la seguridad social.

c. Cumplimiento de obligaciones con la superintendencia de compañías

Con la presentación de los estados financieros como son los de:

1. Estado de situación económica
2. Estado de situación financiera
3. Estado de flujos de efectivo
4. Estado de cambios de patrimonio.
5. Notas explicativas y la obtención del usuario y la clave, para la presentación de la información financiera se cumple las obligaciones de la superintendencia de compañías.
6. Según acta de socios celebrada el día 18 de febrero de manera unánime con los socios presentes, se decide que el valor total de la utilidad a repartir a los socios, se lo reinvierta, para que exista un incremento en el capital en la empresa.

Estos procedimientos oportunos cierran todo riesgo futuro que eventualmente podría afectar a la empresa.

IV. CONCLUSIONES

1. A la luz de este resumido análisis se ratifica que nuestra empresa, a pesar de las dificultades que el país atraviesa y que afecta sobre todo al sector empresarial, continúa desplegando un trabajo esforzado, serio y responsable poniendo en práctica todas sus capacidades para mantener el mismo nivel de crecimiento. Confiamos que con el tiempo las circunstancias mejoren a fin de volver a pensar en la ejecución de nuevos proyectos que a pasos lentos pero seguros le permita a la empresa ir creciendo en consecución de nuevos proyectos de seguridad industrial que seguro se va a conseguir.

Atentamente,

Dr. Esteban Leonardo Silva Uquillas
GERENTE GENERAL
ASRIT CIA. LTDA.